



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 68
Anuncio 3339/2010
miércoles, 14 de abril de 2010

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Albuera
La Albuera (Badajoz)

Anuncio 3339/2010

« Acuerdo sobre incremento del precio de la tasa por suministro de agua »

APROBACIÓN INCREMENTO DE LA TARIFA DEL I.P.C.

Visto que por acuerdo de pleno de 7 de abril de 2010 se acordó el incremento de la tarifa del I.P.C., del año inmediatamente anterior, en la tarifa del agua tanto en alta como en baja.

Se acuerda incrementar el precio de la tasa por suministro de agua en el porcentaje de incremento del Índice de Precios al Consumo aprobado por el Gobierno correspondiente al próximo ejercicio.

Dado que la Mancomunidad abastece de agua a todos los municipios que la integran, la presente tasa y todos sus incrementos es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los municipios que la componen.

La tarifa que a continuación detallamos, entra en vigor y por lo tanto, será aplicada a partir del 1 de enero de 2010.

Bloques	Tarifa 2010	I.P.C.	2010
Cuota fija	9,8199 euros	0,80	9,8985
1.º Bloque de 0 a 25 m ³	0,3522 euros	0,80	0,3550
2.º Bloque de 26 a 50 m ³	0,6532 euros	0,80	0,6584
3.º Bloque más de 50 m ³	0,8762 euros	0,80	0,8832

Será obligatorio consignar el tramo de 0 a 25 m³ trimestrales al precio de 0.3550 euros el m³. A esta tarifa se le aplicará el I.V.A. que se encuentre en vigor en el momento de su aplicación.

La Albuera, a 8 de abril de 2010.- El Alcalde, Manuel Antonio Díaz González.

